

# SUPER NOTA

Nombre del alumno: María  
Guadalupe Camacho Arzat

Nombre del tema:

La era independiente.

- 2.1. La disolución de la monarquía hispánica y el proceso de independencia
- 2.2. La última Nueva España
- 2.4. Nueva España entre el constitucionalismo y la restauración.
- 2.5. El camino insurgente.
- 2.8. La independencia
- 2.9. Del desastre a la reconstrucción republicana
- 2.10. Territorio y nación, 1848-1853

parcial: Primero

Nombre de la materia:  
Historia y sociedad

Nombre del profesor :  
Lic. Viridiana López Sánchez

Nombre de la Licenciatura:  
Lic. Trabajo social

Cuatrimestre: segundo

# LA ERA INDEPENDIENTE

## La disolución de la monarquía hispánica y el proceso de independencia



se dieron por la crisis de la monarquía española en 1808, la separación de Portugal en 1640 y la pérdida de territorios europeos en 1714.

- Comenzó con el motín de Aranjuez, en el que Carlos IV abdicó en favor de su hijo Fernando VII.
- Napoleón Bonaparte, emperador de los franceses, actuó como juez sobre la sucesión.
- La crisis de la monarquía española fue parte de las guerras napoleónicas



Los "indios" (el término legal de aquella época) se identificaban como naturales de su pueblo, su localidad; mientras que los integrantes de las "naciones" vizcaína o montañesa mantenían sus identidades sin importar dónde habían nacido. Las identidades corporativas también eran importantes.



Las guerras civiles que contribuyeron a la fractura del orden jerárquico colonial dificultaron el establecimiento de gobiernos sólidos, capaces de imponer la soberanía del estado ante los actores políticos internos y externos.



# LA ERA INDEPENDIENTE

## La última Nueva España



comenzar el siglo XIX, las condiciones sociales y económicas de Nueva España presentaban fuertes contrastes. Con más de 5 millones de habitantes, unas cuantas familias se contaban entre las más acaudaladas del mundo.

Ciertas regiones, como la Intendencia de Guanajuato, contribuían de modo decisivo a la economía mundial, aunque en muchas otras las formas de producción apenas habían cambiado en los últimos siglos.



- La Nueva España fue una provincia de la Monarquía Española creada en 1812.
- Su capital era la Ciudad de México.
- El Virreinato de Nueva España fue establecido oficialmente el 8 de marzo de 1535

Muchos pequeños propietarios llegaron a perder sus propiedades o, en el mejor de los casos, como les sucedió a Miguel Hidalgo e Ignacio Allende, a tratar de sobrevivir sin posibilidades de crédito. Numerosas representaciones de corporaciones y productores solicitaron sin éxito que el decreto no se aplicara.



# LA ERA INDEPENDIENTE

Nueva España entre el constitucionalismo y la restauración.



En 1809, poco antes de disolverse, la Junta Central convocó a Cortes Generales y Extraordinarias. Los diputados que integrarían esa asamblea serían elegidos mediante diferentes procedimientos.

La invitación a participar en las Cortes fue bien vista por los grupos políticos de las ciudades de Nueva España. En algunas, como Zacatecas, no se vio incompatibilidad en enviar un agente para negociar con los insurgentes y un diputado a las Cortes. Las instrucciones señalaban que los elegidos debían ser naturales de su provincia y, aunque muy pronto se explicó que también podían incluirse los avecindados.



. El 24 de septiembre de 1810 se reunieron las Cortes. Aquellos 300 diputados, elegidos y suplentes, reunidos en el pequeño templo de San Felipe Neri de Cádiz, cuya legitimidad se ponía en duda, asediados por las tropas francesas, en una ciudad con fiebre amarilla y viruelas, y rodeados por la armada británica,

Un tercio de los diputados de las Cortes eran americanos, por lo que la Constitución y las demás leyes promulgadas por aquella asamblea no fueron sólo «españolas», en el sentido europeo que se da en la actualidad a ese adjetivo, sino también hispanoamericanas.



El rey era el titular del Poder Ejecutivo. Despojado de la soberanía, estaba sujeto a la supervisión de las Cortes y su poder se hallaba acotado, aunque no se le podían fincar responsabilidades políticas y su figura era inviolable. 1812, Venegas promulgó la Constitución en Nueva España. La Iglesia celebró ceremonias religiosas en las que agradecía a Dios por las bendiciones que ese documento traería a los habitantes de Nueva Españ



# LA ERA INDEPENDIENTE

## El camino insurgente.



movimiento armado que inició en 1810 en México, con el objetivo de derrocar al gobierno español. Este movimiento unió a criollos, mestizos e indígenas

no tanto porque los objetivos y el programa insurgente triunfaran sino por la desestructuración del orden jerárquico colonial. Miguel Hidalgo aprovechó los temores de la época.

Mantener la sujeción a una metrópoli que en cualquier momento podía caer en manos de Napoleón representaba un riesgo para la religión. La alianza con Gran Bretaña tampoco se miraba con buenos ojos. Los insurgentes no se cansarían de afirmar que las autoridades estaban a punto de entregar el reino a los ingleses o a los franceses.



Las milicias se encargarían de defender sus propios territorios frente a insurgentes y bandidos, mientras que el ejército se destinaría a aniquilar los grupos rebeldes más importantes.

Era obligación de todos defender su patria y su rey. Los milicianos elegirían a sus propios jefes, bajo la supervisión de los comandantes de las provincias.



- El 16 de septiembre de 1810, Miguel Hidalgo y Costilla dio el "grito de Dolores".
- En 1814, se elaboró una constitución, pero los realistas lograron derrotar a los insurgentes.
- En 1821, se consumó la independencia de México, tras un acuerdo entre insurgentes y realistas



# LA ERA INDEPENDIENTE

## La independencia



El 20 de septiembre de 1816, Juan Ruiz de Apodaca se hizo cargo del virreinato. Su objetivo era reducir la insurgencia por medio del enfrentamiento militar y, en especial, de la política. Para esto contó con la ayuda de las autoridades civiles y eclesiásticas.

Los más destacados líderes insurgentes que se indultaron, como Nicolás Bravo, Manuel Mier y Terán o el propio Carlos María de Bustamante, se vieron confinados a ciudades como Puebla o Veracruz. Apodaca tuvo que hacer frente al joven militar navarro Xavier Mina, quien arribó a Nueva España



Mina había sido un guerrillero muy destacado en la Península, considerado por muchos un verdadero patriota y un héroe contra la invasión napoleónica. No obstante, disconforme con el restablecimiento del absolutismo, se enfrentó a Fernando VII. Junto con un grupo de exiliados españoles en Londres, consiguió el financiamiento de algunos empresarios ingleses.

Apodaca se apresuró a fusilar a Mina, mientras que Mier, por su calidad eclesiástica, fue trasladado a las cárceles de la Inquisición de México. En 1820, muy a su pesar, Fernando VII juró obediencia a la Carta de Cádiz y restableció las instituciones que, seis años antes, había declarado ilegítimas. El nuevo gobierno supuso que el orden constitucional contribuiría a que terminaran las guerras en América, pues muchos destacados políticos liberales, como Álvaro Flórez Estrada, imaginaban que la principal razón de la insurrección era que los americanos peleaban por sus derechos, para lograr la igualdad de condiciones con los españoles peninsulares.



El nuevo gobierno supuso que el orden constitucional contribuiría a que terminaran las guerras en América, pues muchos destacados políticos liberales, como Álvaro Flórez Estrada, imaginaban que la principal razón de la insurrección era que lo americanos peleaban por sus derechos, para lograr la igualdad de condiciones con los españoles peninsulares.



# LA ERA INDEPENDIENTE

## Del desastre a la reconstrucción republicana

La primera va del fin de la guerra con Estados Unidos, en 1848, a la promulgación de la Constitución de 1857; la segunda se inicia con la guerra civil o de Reforma (1858-1861) que se prolonga en las luchas contra la intervención francesa y el Segundo Imperio, de 1862 a 1867;



finalmente, la tercera va del triunfo republicano en 1867 al ascenso de Porfirio Díaz al poder en 1876, años en que advertimos alcances y limitaciones del régimen constitucional de 1857. 1848-1857 Fue una década de estancamiento demográfico, provocado por la guerra de 1846-1848 y por la epidemia de cólera de 1850.



El país tenía alrededor de 8 200 000 habitantes; la mayor parte vivía en el medio rural, 13% en centros urbanos y menos de 10% en las ciudades capitales. Los caminos eran peligrosos por la presencia de bandidos.



en las ciudades surgían espacios de sociabilidad como las logias masónicas, sociedades literarias y musicales y agrupaciones políticas, más institutos estatales que competían con seminarios diocesanos y otras instituciones eclesiásticas que hasta entonces habían ejercido gran influencia en la enseñanza superior.



# LA ERA INDEPENDIENTE

## Territorio y nación, 1848-1853



En 1847 «varios mexicanos» escribieron ensayos en los cuales trataron de explicar el fracaso militar y la indiferencia de los pueblos que vieron avanzar a los estadounidenses sobre la capital y los principales puertos y ciudades del país. La conclusión era desoladora: En México no hay ni ha podido haber eso que se llama espíritu nacional, porque no hay nación

El desprestigio de la autoridad correspondía a la desorganización social. La sucesión de los gobiernos lo demuestra. Manuel de la Peña y Peña, presidente de la Suprema Corte de Justicia, se hizo cargo del Ejecutivo de enero a junio de 1848 y logró reunir al Congreso en Querétaro para la firma y ratificación del tratado, sorteando muchas oposiciones.



El 13 de junio dejó la presidencia al general José Joaquín Herrera, quien la entregó en enero de 1851 al general Mariano Arista, elegido para un periodo que debía concluir a principios de 1854, pero terminó mal un año antes debido a la imposibilidad de gobernar bajo un sistema en que el Ejecutivo, responsable del orden público en un país plagado de conflictos, se veía limitado por la deplorable situación hacendaria y por las exigencias de un Congreso que le negaba las facultades que requería.



sentimiento nacional sacudido por la derrota que habría de reconocerse en el tratado entre México y Estados Unidos firmado el 2 de febrero y ratificado por el Congreso mexicano el 30 de junio de 1848, pese a la oposición de los 4 gobiernos estatales, pero no había otra salida, se trataba de salvar lo que se podía a costa de más de la mitad del territorio, 2 400 000 km<sup>2</sup>. La indemnización concedida en el tratado fue absorbida por la deuda nacional.

